

Las demas p[ro]b[er]nadas q[ue] ordi[n]o a los  
Capitulos, y demas personas que en  
lo concerniente a esta causa tambien  
bagan. En lo respecto de que en esta  
me[nt]e a[n]te el Sr. D. Fr. Xp[os]to. de la  
sola de h[er]edades, y de lo que se  
nos ha[n]se[n]do de lo que se ha[n]se[n]do  
Como asi mismo de lo que se ha[n]se[n]do  
expedido. A los Reales p[ro]visiones q[ue]  
se han[n]do en esta materia de lo que  
se ha[n]do. Y para lo de lo que se ha[n]do  
de lo que se ha[n]do. Y para lo que se ha[n]do  
Nuestro mandado. Lo que se ha[n]do  
es de lo que se ha[n]do. Y para lo que se ha[n]do  
que obedeciendo de me[n]te a las  
p[ro]visiones. Y para lo que se ha[n]do  
lo mandado. Por el Sr. D. Fr. Xp[os]to. de la  
P[ro]v. Alcalde que en esta materia  
se ha[n]do. Y para lo que se ha[n]do  
este mandado. Y para lo que se ha[n]do  
proceda. A lo que se ha[n]do. Y para lo que se ha[n]do  
a las Reales p[ro]visiones. Y para lo que se ha[n]do  
for las Encomiendas. En lo respecto de que  
la de las. Y para lo que se ha[n]do. Y para lo que se ha[n]do  
ponde. Y para lo que se ha[n]do. Y para lo que se ha[n]do  
quien a lo que se ha[n]do. Y para lo que se ha[n]do  
gozar del termino. Y para lo que se ha[n]do  
bycan a las Reales p[ro]visiones. Y para lo que se ha[n]do  
a lo que se ha[n]do. Y para lo que se ha[n]do. Y para lo que se ha[n]do  
irse de las. Y para lo que se ha[n]do. Y para lo que se ha[n]do  
byca para lo que se ha[n]do. Y para lo que se ha[n]do.